



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ**

**VILIARDO JOSE PASSO MARTINEZ
COD: 1101458660**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

**COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ**

**VILIARDO JOSE PASSO MARTINEZ
Cód.: 1101458660**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realizó con el fin de llevar un seguimiento a la práctica profesional, que se desarrollara en el colegio JOSE RAFAEL BERMUDEZ FARIA y la escuela la SANTA CRUZ bajo el acompañamiento del docente JOSE ANTONIO GELVES, se hace con fin de conocer la institución educativa de una manera más amplia tanto como en lo educativo como en su infraestructura detallando las oportunidades que en esta misma presente para la realización de las prácticas profesionales.

El trabajo está basado en una propuesta pedagógica, debido a esto se lleva a cabo el tema de las habilidades básicas motrices, especial mente en las primeras edades por eso se realizó en la primaria, en los grados de precolar hasta quinto. Ya que en este ciclo es donde se deben fortalecer estas habilidades.

Para la realización de esta propuesta fue necesario hacer una visualización cada clase para saber de qué falencias padecían más los estudiantes, así hacer un diagnóstico por medio de algunos movimientos coordinativos para determinar con exactitud que se quería mejorar en ellos. En segundo lugar, después de edificar el problema se plantea una metodología del tema a tratar luego de esto se accede a un desarrollo o practica donde se les hace una descripción de cada actividad y los que se quiere logra con ella.

Después se encuentra la propuesta pedagógica realizada, con cada uno de los componentes, destacado las sesiones con cada una de las actividades y los contenidos desarrollados, indudablemente gira en torno al mejoramiento de cuatro habilidades básicas motrices.

Finalmente, alrededor del trabajo se presentan evidencias que permiten un acompañamiento y visualizar el proceso que se llevó a cabo durante las prácticas profesionales.



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
I CAPITULO	6
1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO:	6
1.2 RESEÑA HISTORICA	7
1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL	9
1.4 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	10
1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	15
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	18
1.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	19
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.....	21
1.9 LEY DEL MENOR	25
1.10 UNIFORMES.....	26
1.11 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.....	28
1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	29
1.14 MATRIZ DOFA.....	33
CAPITULO II	34
2.1 TITULO:.....	34
2.2 OBJETIVO GENERAL.....	34
2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS.....	34
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	35
2.5 JUSTIFICACION	36
2.6 POBLACION	37
2.7 MARCO TEORICO.....	37
CAPITULO III.....	42



3.1 DISEÑO: CRONOGRAMA	42
3.2 EJECUCION: METODOLOGIA	42
3.3 EVALUACION	50
Capitulo IV	52
4.1 ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES.....	52
Capítulo V	55
5.1 FORMATO DE EVALUACION PARA SUPERVISOR	55
5.2 FORMATO COEVALUACIÓN.....	57
5.3 FORMATO PLAN TEÓRICO.....	59
5.4 FORMATO SEMANAL.....	60
5.5 FORMATO NOTA FINAL	61
5.6 FORMATO NOTA FINAL	62
CONCLUSIÓN.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	64
ANEXOS	65

I CAPITULO

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO:

El día 24 abril a las 7:00am nos dirigimos hacia el colegio rosario para escuchar las palabras del señor decano Benito contreras y luego de estas palabras siendo las 08: 30 nos dirigimos a la institución, (colegio, PROVINCIAL SAN JOSE DE PAMPLONA) de la mano de la profesora LEIDY CONSUELO ORTIZ, y los compañeros asignados y en sus respectivas sedes donde nos fue asignada la práctica profesional. Cuando llegamos al colegio encontramos en la entrada su nombre y la fecha de su fundación. Ese día nos recibió el rector y coordinar donde nos indicó las normas que debemos seguir dentro y fuera de la institución con los estudiantes, de allí nos dirigimos a la sede donde fui ubicado, sede FARIA se nos hizo un reconocimiento del colegio y nos presentó al profesor encargado del área de educación física. JOSE ATANIO GELVES, luego de eso fui presentado al coordinador encargado de esa sede. Y en las horas de educación física presentado en los salones, Seguidamente realizamos una pequeña reunión donde nos dieron horarios de carga académica e hicimos un inventario de los materiales de educación física, luego de esta tuvimos una semana de observación donde veíamos como el profesor

realizaba la clase y mediante esta nos dio pautas para poder llevar a cabo una clase con sus respectivas fases como son inicial, central y final.
Dada esta semana fui dirigido con el profesor a la sede SANTA CRUZ.
Fui presentado al cuerpo de profesores que se encuentran en esa sede y no obstante a los estudiantes. Fui asignado como profesor de educación física en esa escuela.

1.2 RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial San José de Pamplona se remonta en su fundación al año de 1815 cuando el Obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, al recibir la bula papal se dirige desde San Cristóbal (Capitanía General de Venezuela) a la capital del Virreinato de la Nueva Granada en Santa Fe y de paso por Pamplona dispuso la fundación en esta ciudad de una „Casa de Estudios” que a su vez sirviera de Seminario para la comarca. Solo hasta 1816 la idea se concretó dándose en efecto la creación del „Colegio Casa de Estudios”.

En el año de 1823, el 4 de febrero encontrándose el obispo Lasso de la Vega en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la Casa de Estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, La anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la „Casa de Educación Pamplona”, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana.

Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio a perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue demolido y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la Escuela de Estudios con el Seminario. Este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. Para estos efectos el Seminario se ubicó en el edificio del Convento de los Padres Franciscanos.

La corporación constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la Junta Administradora o Conciliatoria del plantel; que junto con el rector del mismo orientarían sus destinos. El



20 de noviembre de 1872 la Junta Organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirán las matriculas del plantel el cual funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza al Conciliatorio contrato con el Gobierno Soberano de Estado de Santander para el funcionamiento de una sola Escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander.

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona Monseñor Rafael Afanador y Cadena, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Concentración Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Farías (Sección Diurna y Nocturna), Colegio Universitario José Rafael Farías y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER, para un total de 8 centros educativos. En la actualidad solo funcionan las siguientes sedes:

SEDE LA „SALLE“. Desde su fundación la Escuela Urbana „La Salle“ ha estado vinculada al Colegio Provincial „San José“, pues hay referencia que en el año 1872 la Conciliatoria del Colegio anuncia que en 1873 se establece un contrato con el Gobernador del Estado Soberano de Santander para la apertura de una institución de arte y oficios, que recibió el nombre de „Escuela Modelo“ anexa al Colegio „San José“. En 1951 se cambia en nombre la razón social anterior por el de „Escuela la Salle“ la cual es orientada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, labor que desempeñan hasta el año 1972, cuya dirección es entregada a la Secretaria de Educación Departamental. A partir de 1973 „La Salle“ ha sido dirigida por seglares. Hacia el año 1995 se establece el convenio con el Colegio Provincial „San José“ y a partir del año 2002 hace parte de los establecimientos educativos que integran el Colegio Provincial.

SEDE „SANTA CRUZ“. Escuela „La Santa Cruz“ es un establecimiento educativo que debe su creación a la Comunidad de las Hermanas de la Presentación radicadas en la ciudad. Inició labores académicas sin sede propia y se dictan las clases en inmuebles adaptados para vivienda familiar. Hacia 1970 por iniciativa y diligencias de la Sociedad San Vicente de Paul se facilita en calidad de préstamo una residencia que fue acondicionada para el desarrollo de las clases dirigidas a la población infantil de este sector de la ciudad. A esa fecha por gestión de la Junta de Acción Comunal se adquiere a compra un terreno para establecer la sede propia, se inicia la construcción de la misma y en 1972 se concluye la obra e inicia labores académicas.

SEDE GABRIELA MISTRAL. La Concentración Escolar Gabriela Mistral lleva su nombre en Honor a la escritora Chilena Lucila Godoy, fue construida en el año 1934 según escritura pública No. 644 de la Notaria Segunda de la ciudad. En sus comienzos funcionó con cinco grados de educación primaria y una cobertura para niñas de ocho años en adelante, sin límites de edad a quienes se les ofrecía además

DQS is member of:





de los programas básicos, una formación de hogar con énfasis en tejidos, bordados, culinaria, modistería y primeros auxilios. La base fundamental de la formación la constituirán el aspecto religioso y los valores cristianos que eran impartidos con severidad y estricto cumplimiento, en los que estaba involucrado todo el personal docente y alumnos, bajo la dirección de la señorita Rita Gómez Fernández, quien se destacó por su responsabilidad y capacidad administrativa.

SEDE JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ. La Sede José Rafael Farria Bermúdez del Colegio Provincial San José de Pamplona inicio labores tras su fundación el 3 de noviembre de 1972, como centro experimental en el campo de la ciencia pedagógica para los futuros licenciados en educación de la Universidad de Pamplona, con una sección nocturna. Después se implementó la sección diurna y la primera promoción de bachilleres fue la del año 1973. El nombre Centro de Educación Media de la Universidad de Pamplona. (CEMUP) se mantuvo hasta 1999, cuando se empezó a denominar Colegio Universitario José Rafael Farías Bermúdez en homenaje al fundador de la principal casa de estudios de la ciudad. Desde el año 2003 entro a formar parte del Colegio Provincial.

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso

MISIÓN

La institución educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

FILOSOFÍA

Fiel a su tradición histórica el Colegio Provincial “San José” de Pamplona, es una Institución educativa de carácter oficial, con claros principios de orientación cristiana católica, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José, la comunidad Lasallista y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander.

El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integra, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, auto-gestionada, contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista.

1.4 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PERÍODOS ESCOLARES

PERIODO	FECHA	PERIODO	FECHA
1º. 13 Sam.	Enero 21 a abril 26 de 2019	2º. 13 Sam.	Abril 29 a agosto 16 de 2019
3º. 14 Sam.	Agosto 20 a noviembre 29 de 2019		

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

FECHA	ACTIVIDAD
08 al 18 de enero de 2019	Planeamiento Institucional
15 al 19 de abril 2019	Receso estudiantil Semana Santa
17 de junio al 05 de julio de 2019	Receso estudiantil mitad de año



17 de junio al 05 de julio de 2019	Receso de docentes mitad de año
07 al 11 de octubre de 2019	Receso estudiantil
2 al 6 de diciembre de 2019	Actividades de finalización del año 2019
02 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020	Receso estudiantil final de año
9 de diciembre de 2019 al 03 de enero de 2020	Receso de docentes final de año
08 al 18 de enero de 2019 15 al 19 de abril de 2019	Actividades de Desarrollo Institucional
07 al 11 de octubre de 2019 02 al 2 de diciembre de 2019	

ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA	ACTIVIDAD
08 al 18 de enero de 2019	Planeamiento Institucional
21 al 22 de enero de 2019	Recibimiento e Inducción a los estudiantes
21 de enero de 2019	Inicio del primer Trimestre
23 de enero de 2019	Iniciación de clases
22 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 9°, 10°, 11° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
23 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 6°, 7°, 8° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
24 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados Preescolar, 1°, 2° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
29 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 3°, 4°, 5° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
30 de enero de 2019	Reunión Consejo Directivo
30 de enero de 2019	Jornada Pedagógica; Organización del Gobierno Escolar 2019, Conformación del Consejo Académico.
1 de febrero de 2019	Eucaristía Sede Principal; organiza 6° y 7°
4 de febrero de 2019	Conformación del Comité de Convivencia Escolar y del Comité de Calidad
5 de febrero de 2019	Conformación de los Comités del PAE
6 de febrero de 2019	Capacitación sobre la Plataforma de Web Colegios.
10 de febrero de 2019	Eucaristía Sede Principal; organiza 8° y 9°
11 de febrero de 2019	Reunión de los Directivos Docentes, Orientación y Aula de Apoyo; con Personería, Comisaría, Inspección de Policía, Infancia y Adolescencia y Asesoría de Educación del Pamplona. I.C.B.F.
13 de febrero de 2019	Reunión de Padres de familia, por cursos; Elección de los padres representantes
14 de febrero de 2019	Rendición de Cuentas del Año 2018; Gobierno Escolar, autoridades e invitados de la SED.
18 de febrero de 2019	Elección de Estudiantes Representantes por curso, al Consejo estudiantil
20 de febrero de 2019	Reunión Consejo Académico; aspectos pedagógicos
21 de febrero de 2019	Reunión con los Exalumnos, Elaboración del Plan de Acción 2019, presentación de la terna para la elección del representante ante el Consejo Directivo.
27 de febrero de 2019	Izada de bandera de Bachillerato, responsables 6° grado
27 de febrero de 2019	Jornada Pedagógica. Organización equipos institucionales de apoyo a la Gestión.
28 de febrero de 2019	Jornada Recreativa Grados 6°
28 de febrero de 2019	Consejo Directivo. Presupuesto 2019, Plan de Compras, Plan de Acción 2019.
28 de febrero de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
1 marzo de 2019	Eucaristía organiza 6° y 7° Sede Farria
4 marzo de 2019	Reunión Consejo de Padres, Consejo Directivo, Equipo Directivo; Organización Actividades San José
6 marzo de 2019	Atención a Padres de Familia; Informe de Promoción Anticipada.
6 marzo de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
7 marzo de 2019	Elección del Personero Estudiantil; contralor Estudiantil y su Equipo de Apoyo.



8 marzo de 2019	Día de la Mujer
10 marzo de 2019	Eucaristía sede Farías, organiza 8° y 9°
11 marzo de 2019	Organización Bazar
13 marzo de 2019	Reunión Consejo de Padres, elaboración del Plan de Acción 2019
17 marzo de 2019	Grandioso Bazar Provincial San José
18 marzo de 2019	Inauguración Juegos Intercalases
19 marzo de 2019	DÍA de SAN JOSÉ. Desfile y Eucaristía
20 marzo de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
21 marzo de 2019	Reunión del Comité de Calidad
21 marzo de 2019	Circuito Poli motor, Grados Primero.
22 marzo de 2019	Posesión del Nuevo Gobierno Escolar
22 marzo de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 4° Mistral
26 marzo de 2019	Reunión Consejo de Estudiantes, elaboración del Plan de Acción 2019
28 marzo de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
29 marzo de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 4° Sede La Salle.
5 abril de 2019	Eucaristía organiza 5° Sede Mistral
8 abril de 2019	Prueba de Eficacia en todas las sedes
9 abril de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
10 abril de 2019	Circuito Poli motor, Grados Preescolar.
15 al 19 abril de 2019	SEMANA SANTA
23 abril de 2019	Día del Idioma. Integración Escolar por Conjuntos de Grado. Olimpiadas de Español por cursos, por sedes, concursos de cuento, poesía, retahílas, trabalenguas y carteleras.
23 abril de 2019	Consejo Directivo. Plan de Compras, e informes de inversión.
24 abril de 2019	Comisiones de Evaluación
26 abril de 2019	Finalización de Primer Trimestre. Entrega de Planilla a Coordinación. Día de la Secretaria.
28 abril de 2019	Eucaristía Sede mistral, organiza 4°
29 abril de 2019	Inicio Segundo Trimestre
29 abril de 2019	Reunión Consejo Académico; aspectos pedagógicos
29 abril de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
30 abril de 2019	Reunión del Comité de Calidad
30 abril de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
1 mayo de 2019	Día del Trabajo
3 mayo de 2019	Eucaristía organiza 5° Sedes La Salle y Santa Cruz.
6 mayo de 2019	Día Santanderino, organiza área de Ciencias Sociales
7 mayo de 2019	Entrega de boletines de básica primaria
7 mayo de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
8 mayo de 2019	Entrega de boletines de básica secundaria
12 mayo de 2019	Eucaristía Sede Salle y Santa Cruz, organiza 4°.
15 mayo de 2019	Día del Maestro, Día del Administrativo.
17 mayo de 2019	Izada de bandera primaria organiza 3° Sede Mistral
18 mayo de 2019	Integración Padres de Familia; responsable Orientación y Gestión Comunitaria, Comité de Riesgos
21 mayo de 2019	Circuito Poli motor, Grados Segundo.
22 mayo de 2019	Reunión de Consejo de Padres de Familia
22 mayo de 2019	Reunión de Consejo de Estudiantes
24 mayo de 2019	Izada de Bandera de Primaria organiza 3° Sede La Salle
31 mayo de 2019	Entrega de libros reglamentarios a Coordinación
4 junio de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE. Reunión Consejo Directivo y Consejo de Padres de Familia



5 junio de 2019	Consejo Académico.
6 junio de 2019	Circuito Poli motor, Grados Tercero.
7 junio de 2019	Eucaristía Sede Central, organiza 8°, 9°
12 junio de 2019	Atención a Padres de Familia
14 junio de 2019	Salida de Estudiantes y Docentes a vacaciones
14 junio de 2019	Banquete de Amor al Colegio.
8 julio de 2019	Regreso de vacaciones escolares
9 julio de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
9 julio de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
11 julio de 2019	Reunión del Comité de Calidad
14 julio de 2019	Eucaristía Sede Central, organiza 10°, 11°
17 julio de 2019	Circuito Poli motor, Grados Cuarto.
19 julio de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 2° Sede Mistral
19 julio de 2019	Izada de Bandera, de Bachillerato, organiza 7°
20 julio de 2019	Día de la Independencia
24 julio de 2019	Escuela de Padres
25 julio de 2019	Reunión de Consejo de Padres de Familia
25 julio de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE
26 julio de 2019	Entrega de libros reglamentarios a Coordinación
26 julio de 2019	Izada de Bandera Primaria Organiza 2° Sede La Salle
29 julio de 2019	Reunión de Consejo de Estudiantes
30 julio de 2019	Reunión Consejo Directivo
2 agosto de 2019	Eucaristía, Sede Farías, organiza 8°, 9°
5 agosto de 2019	Prueba de Eficacia todas las sedes
6 agosto de 2019	Circuito Poli motor, Grados Quinto.
7 agosto de 2019	Batalla de Boyacá
9 agosto de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 1° Sede Mistral. Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE.
11 agosto de 2019	Eucaristía Sede Farria 10° y 11°
14 agosto de 2019	Comisiones de Evaluación
16 agosto de 2019	Fin Segundo Trimestre; entrega de planilla a coordinación
16 agosto de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 1° Sede La Salle
21 agosto de 2019	Consejo Académico.
23 agosto de 2019	Eucaristía 11°
25 agosto de 2019	Pruebas Saber 11°
26 agosto de 2019	Reunión Consejo Directivo
29 agosto de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
3 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Secundaria
4 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Primaria
6 septiembre de 2019	Acto Mariano. La Niña María organiza sede Mistral, asiste toda primaria
11 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
11 septiembre de 2019	Consejo Académico
12 septiembre de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera, organiza 8°
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza Transición Sede Mistral
15 septiembre de 2019	Eucaristía Sede Mistral, grado 3°
20 septiembre de 2019	Convivencia de todos los directivos, docentes y administrativos
26 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
26 septiembre de 2019	Reunión Consejo Directivo



27 septiembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
27 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza transición Sede La Salle
2 octubre de 2019	Atención a Padres de Familia
3 octubre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
4 octubre de 2019	Eucaristía Sede Central organiza 10°, 11°
07 al 11 octubre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional
16 octubre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
19 octubre de 2019	Primeras Comuniones
22 octubre de 2019	Izada de Bandera, organiza 9°
27 octubre de 2019	Eucaristía Sede Salle y Santa Cruz, grado 3°
29 octubre de 2019	Reunión Consejo Directivo
30 octubre de 2019	Escuela de Padres – Restaurante Escolar PAE
31 octubre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
1 noviembre de 2019	Eucaristía Sede Farías, organiza 10°, 11°
5 noviembre de 2019	Reunión Consejo Directivo y Consejo de Padres
5 noviembre de 2019	Prueba de Eficacia
7 noviembre de 2019	Izada de Bandera de Primaria organiza 5° Sede Mistral
8 noviembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 5° Sede La Salle
8 noviembre de 2019	Día del Estudiante
12 noviembre de 2019	Reunión Consejo Estudiantil
13 noviembre de 2019	Juntas Evaluadoras
14 noviembre de 2019	Consejo Académico
15 noviembre de 2019	Entrega de Símbolos. Grados 10° y 11°
18 - 22 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Primera etapa)
18 noviembre de 2019	Consejo Académico; Junta de Evaluación y Promoción de Bachilleres 2019
18 noviembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
21 noviembre de 2019	Reunión PAE
25 - 29 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Segunda etapa)
29 noviembre de 2019	Finaliza tercer trimestre
29 noviembre de 2019	Acto Graduación San Miguel - Proyecto Ser Humano
30 noviembre de 2019	Acto de Graduación
02 – 05 diciembre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional; Autoevaluación
04 diciembre de 2019	Consejo Directivo
03 diciembre de 2019	Clausura Sedes Salle y Santa Cruz
04 diciembre de 2019	Clausura Sede Mistral
05 diciembre de 2019	Clausura Sedes Central y Farías

1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: El Colegio Provincial San José, fundamenta el desarrollo humano y cognoscitivo de los y las estudiantes, en los aspectos:

Filosóficos. Adquiere conciencia de la trascendencia de su ser que se proyecta como alguien capaz de asumir y superar los retos del momento histórico que le corresponde vivir.

Epistemológicos. Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, fundamentado en lo científico, lo técnico y lo humanístico, apoyado en la investigación y en los avances en el campo del saber.

Axiológicos. Considera al hombre como persona y como ser pluridimensional, proyectándose hacia los demás.

Psicológicos. Respeta las diferencias individuales, orienta el libre desarrollo de la personalidad, promueve el respeto ante el pluralismo y facilita la inclusión social.

Sociológicos. Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; De desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; Y de la democracia como un estilo de vida que posibilita el goce y disfrute de los derechos humanos, desterrando cualquier forma de discriminación.

Pedagógicos. Se desarrolla el proceso de aprendizaje y demás actividades relacionadas con éste, llevando a la práctica la Pedagogía Activa, destinando personal, recursos y espacios de manera que contribuyan a hacer del (la) estudiante un ser autónomo sensible, amoroso, respetuoso, solidario con profundo sentido de pertenencia e identidad. El Modelo Pedagógico de la Institución permite al docente asumir una posición frente al currículo, la sociedad y el ser humano que se quiere formar, apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en la investigación como herramienta pedagógica.

CALENDARIO ACADÉMICO

Aspecto Legal

- Ley 715 de diciembre 21 de 2001
- Ley 115 del 8 de febrero de 1994: artículo 151
- Autoriza a las Secretarías de educación para organizar el servicio educativo estatal: Jornada escolar y laboral de docentes, Directivos docentes personal administrativo
- Decreto 1075 de 2015: (decreto reglamentario único del sector educativo) Libro 2 Parte 3 título 1, 2 3, capítulo 1

Jornada Escolar

Qué es la jornada escolar. Es el tiempo diario que dedica la institución educativa a los estudiantes, en la prestación directa del servicio público educativo de conformidad con las normas vigentes, sobre el calendario académico y con el plan de estudios consignado en el PEI (Proyecto educativo Institucional).y aprobado por la Secretaría de educación del Norte de Santander.

Organización de la jornada escolar. La jornada escolar debe cumplirse durante las 40 semanas lectivas establecidas por el artículo 86 de la ley 115 y el decreto 1075 de 2015, dentro de las fechas límites.

Duración de la jornada escolar. 6 horas continuas de actividad directa con los estudiantes El colegio Provincial San José de Pamplona para el cumplimiento de la resolución 3690 del 24 de octubre de 2017, y distribuye las 40 semanas lectivas en 3 trimestres de 13 semanas y 1 semana de actividades de apoyo pedagógico para los estudiantes que requieren de refuerzo especial para superar las debilidades de aprendizaje planeados así: Receso Estudiantil. Según la resolución 3690 del 24 de octubre de 2017 la secretaria de educación del norte de Santander reglamenta el receso estudiantil de 12 semanas calendario durante el año escolar distribuidas así:

El colegio provincial San José se acoge a las directrices de la resolución para incluir en su plan del calendario institucional las semanas dedicadas al receso estudiantil.

Jornada Laboral: Decreto 1075 de 2015

□ **Qué es la jornada laboral.** Es el tiempo diario que los administrativos, administrativos docentes, docentes y personal administrativo de los establecimientos oficiales dedican al cumplimiento de la actividad educativa.

Qué es la jornada laboral de los docentes. Se entiende por jornada laboral del docente en los establecimientos oficiales al tiempo que ellos dedican al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias, tales como: la administración del proceso educativo, preparación de su área académica; la evaluación; la calificación, la planeación; disciplina y formación de los alumnos; reuniones de profesores, generales o por áreas; dirección de grupo y servicio de orientación formativa, cultural y deportiva; contempladas en el PEI; la realización de otras actividades programadas con organismos e instituciones vinculadas con el sector que directa, o

indirectamente incidan en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionada con el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

MODELO PEDAGÓGICO

En la sociedad del conocimiento y la información, la educación no solo aparece como tradicionalmente se le ha caracterizado, como eje de integración cultural, de movilidad social y de desarrollo productivo; sino que se constituye en una herramienta estratégica para disminuir los índices de pobreza, exclusión, discriminación y desigualdad.

La complejidad de toda esta problemática social, exige que al interior de las instituciones educativas, se promueva la Inclusión Social como eje significativo para el buen desarrollo y sostenimiento de los ciudadanos; el Liderazgo Institucional en pro de la comunidad educativa y acorde a las exigencias del entorno; Incorporación de las TIC en los procesos de formación, que aumente las posibilidades para hacer pedagogía; Nuevas formas de Evaluación que no busque solo determinar el éxito en la adquisición de contenidos sino que se preocupe por el dominio de las competencias del Siglo XXI; Fomento de la Creatividad, de tal forma que se generen las condiciones necesarias para que el estudiante pueda desarrollar al máximo sus potencialidades y sus habilidades de pensamiento.

A partir de estos desafíos surge la necesidad de hacer una renovación de las prácticas pedagógicas, a través de la adopción de modelos pedagógicos que atiendan a las necesidades del contexto y que integren todas las dimensiones para el desarrollo del ser humano: cognitiva, ética y axiológica, corporal, comunicativa y psicosocial. Para Rafael Flórez Ochoa los modelos pedagógicos son “categorías descriptivo – explicativas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía”, que toman sentido solo contextualizadas históricamente; Miguel y Julián de Subiría indican que “Las teorías se convierten en modelos al resolver las preguntas relacionadas con el ¿cómo, para qué, el qué, ¿cuándo, con qué enseñar, se cumplió?

La Institución Educativa Colegio Provincial San José, adopta como Modelo Pedagógico el Activo, que direcciona cada una de las actividades realizadas a nivel institucional de acuerdo a sus lineamientos, y responde a cuestiones específicas sobre ¿cómo enseñar en nuestro colegio?, ¿qué enseñar? ¿Para qué y cuándo enseñar? Y ¿con qué enseñar? ; centra su atención en los estudiantes, en sus ideas, intereses y actividades ya que es en ellos en quienes se basa la educación; éste se fundamenta en las tendencias del estudiante en un ambiente propicio, le permite incorporar los conocimientos que le son necesarios para su crecimiento personal y para el desarrollo de competencias; “el niño aprende de su entorno, con la guía de su maestro, todo cuanto es capaz de asimilar, de acuerdo a su nivel de maduración, a sus intereses y a sus capacidades” (García,2005).

ENFOQUE METODOLÓGICO

DQS is member of:



En el modelo pedagógico activo seguido por la Institución Educativa Colegio Provincial San José, los jóvenes se apropian de un proceso de aprendizaje que mejora la calidad educativa: Aprendo, Practico y Aplico (APA) - “Lo que yo aprendo, lo practico; y lo que practico, lo aplico”. Este proceso de aprendizaje parte de lo que el niño o niña sabe- de sus conocimientos y experiencias previas antes de ingresar a la escuela (Mogollón, 2011).

El docente de nuestra institución desarrolla el proceso de aprendizaje en tres etapas:

□ Presenta el contenido nuevo a través de: la consideración de alguna experiencia actual y real del estudiante, o del planteamiento de situaciones concretas que desarrollan competencias y orientan el trabajo individual y/o de grupo.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
- La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
- Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.
- El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
- El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
- La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
- La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, de la investigación y del desarrollo humano.

- La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.
- El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
- El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
- El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.
- La atención a la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales
- La investigación como estrategia pedagógica que posibilita la construcción de conocimientos mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y de impacto entre la comunidad educativa, apoyados en las TIC.

1.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José fundamenta su formación para un proyecto de vida donde impere la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

- **UN SER HUMANO EFICIENTE** que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consciente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.
- **SER HUMANO RACIONAL** que haga respetar sus derechos y consciente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar,

aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.

- **UN SER HUMANO CRITICO** que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.
- **UN SER HUMANO ETICO-SENSIBLE** capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesantes y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que se requieran para fortalecerse como ser individual social.
- **5. UN SER HUMANO INTELCTUALMETE COMPETENTE** capaz de comprometerse con su desarrollo y asumiendo nuevos retos que le impone la sociedad en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad y liderazgo logre un mejoramiento cuantitativo de su vida personal y social.
- **UN SER HUMANO COMUNICATIVO** capaz de participar creativamente de experiencias de comunicación efectiva bajo criterios de respeto y reconocimiento del punto de vista de los demás utilizando diferentes lenguajes y haciendo uso eficaz de una amplia gama de tecnología que ofrece el mercado
- **UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA** capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en cuenta los principios democráticos, reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.
- **UN SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL** capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. Por lo anterior es necesario preparar a las personas para un mundo real.
- Que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingeniosos.

- **UN SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS** capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativo y pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas

1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Conocer oportunamente el Manual de Convivencia.
- Exigir el reconocimiento de los derechos consagrados para toda persona en la Constitución Nacional, la ley de infancia y adolescencia, las leyes civiles y penales en el marco jurídico vigente para el sector educativo.
- Recibir la misma protección y trato respetuoso, afable, sincero y de dialogo por parte de la directivas, educadores, compañeros, compañeras y empleados del colegio y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de raza, sexo, religión, estrato socio económico, convicciones, situación académica o disciplinaria, opinión o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes legales en el contexto de los principios que rigen la Institución Educativa Colegio Provincial San José.
- Libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- Su intimidad personal y familiar así como a su buen nombre y honra, razón por la cual el colegio debe respetarlos y hacerlos respetar.
- Gozar de libertad de expresión respetuosa y digna.

- Presentar peticiones respetuosas a las directivas y educadores por motivos de interés general o particular y a recibir respuestas oportunas sobre las mismas.
- Conocer los procedimientos y/o medidas de formación, establecidas en el presente Manual de Convivencia.
- La defensa, en todos los procedimientos en los cuales pueda ser sancionados (Garantía de Debido Proceso), Es decir, a ser oído antes de aplicarse cualquier sanción disciplinaria por los educadores y directivas del colegio de acuerdo con el conducto regular establecido en el presente Manual de Convivencia y dentro de los plazos establecidos para tal fin.
- Recibir oportunamente el carné estudiantil.
- Acceder al servicio de biblioteca, laboratorios, sala de información, internet y audiovisuales atendiendo las normas de funcionamiento.
- Recibir normalmente las clases en los horarios establecidos.
- Exigir una educación de calidad y en general a estudiar en un medio apto para su formación integral.
- Permanecer dentro de la institución y el aula de clase durante la jornada escolar.
- Estar informado de todo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, políticas, estrategias, planes, resoluciones, acuerdos y decisiones tomadas por la autoridad competente.
- A participar de manera dinámica y constructiva en el proceso educativo, de tal manera que se propicie el crecimiento como persona integral.
- Participar en las diferentes actividades del colegio siempre y cuando reúna las condiciones exigidas para cada una y tenga la autorización escrita de los padres y/o acudientes cuando la actividad lo amerite.
- Recibir asesoría y orientación escolar.
- Recibir formación integral fundamentada en valores encaminados a la proyección integral del ser humano.
- Participar activamente en el desarrollo de proyectos pedagógicos y transversales.
- Conocer oportunamente los logros y competencias que debe alcanzar a través del área o asignatura, así como los criterios determinados para la evaluación correspondiente.
- Presentar los trabajos y evaluaciones cuando haya justificado oportunamente su ausencia y en los plazos establecidos.
- Solicitar rectificación oportuna cuando haya sido evaluado en forma equivocada.
- Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones.

- A debatir con argumentos sobre las teorías filosóficas y científicas expuestas por los profesores en sus áreas / asignaturas.
- Recibir los estímulos y reconocimientos a que se haga acreedor.
- Ser escuchado y orientado en aspectos relacionados con dificultades económicas, educación sexual, prevención y tratamiento del alcoholismo, tabaquismo y la drogadicción buscando su bienestar
- Utilizar instalaciones deportivas y sociales con eficiencia, calidad y oportunidad.
- Servicio de tienda escolar en buenas condiciones de higiene, calidad de los productos y precios módicos.
- Recibir asistencia inmediata de primeros auxilios, por accidentes ocurridos dentro del establecimiento en la jornada escolar.
- Disfrutar de servicios públicos fundamentales como agua, alcantarillado, energía eléctrica, internet y telefonía, con plenas garantías para la salud preventiva y el bienestar general.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

La libertad responsable genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno, como la de responder por las consecuencias de los propios actos. A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de esta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber. INSTITUCIÓN

- Cumplir con los compromisos académicos y convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Amar, valorar, y defender el nombre y tradición de la Institución Educativa Colegio Provincial San José como expresión del sentido de pertenencia.
- Respetar los derechos de los demás y no abusar de ellos, porque para exigir hay que cumplir y para recibir hay que dar. Todo derecho tiene como contraprestación un deber para garantizar la sana convivencia.
- Aceptar, comprometerse y cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Informar oportunamente y por diferentes medios, cualquier clase de violencia, abuso, intimidación o irregularidad que pueda afectar los intereses propios, de otro compañeros.

- Participar activamente en las actividades de orden social, democrático, cultural, deportivo, curricular, ambiental y religioso sin que sean violentados mis derechos fundamentales.
- Comportarse debidamente en los diferentes espacios y ambientes de aprendizaje que ofrece la institución.
- Mostrar naturalidad, limpieza y orden en la presentación personal. Usar siempre los uniformes establecidos según horario y llevarlos con pulcritud dentro y fuera de la Institución, sin accesorios, procurando que su presentación personal responda a los procesos de la formación integral orientados.
- Los caballeros deben llevar el cabello corto, sin peinados extravagantes y afeitarse cuando lo necesiten. La dama corte y peinado adecuado, sin tinturas que desentonen la armonía del uniforme.
- Considerar como propio el colegio y, en consecuencia, interesarse y responsabilizarse del aseo de las aulas, conservación de la planta física, de sus implementos y contribuir a la conservación de un medio ambiente saludable.
- Atender en forma inmediata los toques de la campana o timbre.
- Permanecer en el salón de clases en los intermedios de las mismas y en las horas libres.
- Cumplir las horas de descanso en los sitios destinados para ese fin.
- Responsabilizarse y asumir los costos y/o la reposición que se generen por los daños que cause voluntaria o involuntariamente en la planta física, al mobiliario, a los enseres del colegio, de los compañeros y de los profesores.
- Entregar a los padres de familia y/o acudientes las comunicaciones o informes que el colegio les envíe.
- Asumir actitudes de respeto en diferentes escenarios, tiempos y circunstancias demostrando sentido de pertenencia por la Institución que le requieran identificación como estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José.
- Conocer y valorar los recursos que ofrece la naturaleza y hacer uso racional del agua y la energía eléctrica, por ser estos elementos indispensables para una mejor calidad de vida.
- Dar buen trato a todas las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de mantenimiento) con la debida consideración, respeto y cortesía.

- Utilizar un lenguaje correcto, que excluya todo tipo de agresión verbal, vulgaridades, expresiones, apodos, gestos y actitudes de mal gusto.
- Respetar y acatar las orientaciones de los directivos, docentes, administrativos y demás autoridades de la institución.

- Mantener con los compañeros y compañeras relaciones respetuosas, cordiales, de ayuda y solidaridad haciendo prevalecer el interés social sobre el interés individual.
- Llevar con dignidad y respeto: el carné, los uniformes e insignias propias del Colegio. Entonar el himno con fervor y respeto en los actos de comunidad.
- Estudiar con responsabilidad y rendir académicamente, demostrando una actitud creativa, propositiva, crítica y positiva para asegurar el éxito de los diferentes procesos.
- Cumplir eficientemente con compromisos, actividades y evaluaciones.
- Hacer llegar y presentar excusa por la inasistencia al coordinador el mismo día o jornada cuando se presente la eventualidad o con anterioridad por medio del padre, madre de familia o acudiente.
- Aprovechar al máximo las oportunidades que me brinda la institución para el buen uso del tiempo libre.
- Permanecer dentro del plantel durante toda la jornada escolar y en los sitios programados para cada actividad.
- Informarme acerca de las funciones del personero, contralor y gobierno escolar.
- Hacer buen uso de la capilla, cafeterías, restaurante escolar, salas de informática, servicio de internet, biblioteca, laboratorios y demás espacios, respetando sus reglamentos con compromisos, actividades y evaluaciones.

1.9 LEY DEL MENOR

La nueva legislación hace un especial hincapié en el **bienestar de los niños y niñas que sufren una situación de desamparo familiar**. En este sentido, se ha dado prioridad al acogimiento familiar para los menores de 6 años intentando evitar que ingresen en un centro: la Administración es quien decide dónde alojar al menor, independientemente de que los padres biológicos presenten un recurso, lo que, hasta esta nueva legislación, suponía el ingreso inmediato de los menores. Los niños y niñas también permanecerán con una **familia de acogida** mientras los padres recurren su declaración de desamparo.

La Administración debe encargarse de realizar **evaluaciones periódicas de las familias de acogida** para cerciorarse de que, realmente, son idóneas para acoger a estos menores. Es importante destacar que, si en el momento en que se produce la situación de desamparo no hay familias que puedan alojar al niño o niña, **la Administración puede decidir trasladarlos a otra Comunidad Autónoma** para que el menor pueda trasladarse lo antes posible

con una familia. Es decir, que la nueva **ley de la menor procura** evitar de cualquier modo que los niños y niñas acaben entrando en un centro tutelado.

Dentro del marco de esta nueva ley, se ha creado un sistema de adopción con criterios comunes a nivel nacional para que los padres de acogida puedan adoptar al niño o niña acogida. Además, **la ley regula el derecho de estos menores a conocer su origen y su pasado** y se ha creado un sistema específico para los casos en los que el menor quiere seguir manteniendo una relación con su familia biológica.

Otra novedad importante es que los menores que hayan vivido situaciones de **violencia de género** tendrán una condición reconocida como tal y, por tanto, el poder judicial debe adoptar medidas civiles para todos aquellos niños que dependen de la mujer sobre la que se ha ejercido dicha violencia. En estos casos, si un cónyuge mata al otro los menores cobrarán una **pensión de orfandad completa, aunque el progenitor homicida siga con vida**: en estos casos se concede el 100% de la base reguladora, en lugar de una cantidad porcentual como sucedía

1.10 UNIFORMES

La comunidad estudiantil debe utilizar el uniforme del colegio en forma completa de acuerdo a la siguiente distinción:

- **De diario**

Hombres:

Pantalón azul marino (no entubado), camiseta blanca que debe ir dentro del pantalón, medias oscuras (negras o azules), zapatos negros de material y suéter según el modelo establecido con del escudo de la institución.



- **Mujeres:**

Falda azul oscura de pliegues hasta la rodilla, chaleco o suéter según el modelo establecido con el escudo de la institución, camisa blanca de cuello alto y manga larga, medias azules para preescolar y básica primaria, medias blancas para básica secundaria y media, zapatos negros de material.



- **De educación física para todos:**

Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar.



- **Uniforme de gala**
- **Hombres:**

Chaqueta de paño azul oscuro, camisa blanca con cuello, corbata negra, pantalón crema (no entubado), medias blancas, zapatos negros de material



- **Mujeres:**

Chaqueta de paño azul oscuro, falda crema de pliegues hasta la rodilla, camisa blanca de cuello alto, manga larga, medias blancas, zapato negro de material



1.11 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

SALON DEPORTE

Balones de futbol de salon	21
Balones de voleibol	21
Balones de baloncesto	21



Hastas	10
Bastones	43
Bolos de madera	10
Balas	4
Discos	7
Aros	21
Platillos	18
Cuerdas largas	31
Cuerdas cortas	25
Conos grandes	12
Conos pequeños	10
Colchonetas	11
Guantes	37
Almuadillas	3
Mascotin	1
Bates	2
Bolas de sofbol	23
Domos	10
Sancos	14
Escalera plimerica	2
Tuneles	2
Columpios	3
Rastrillos	4

1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro.

En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio.

Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”.





Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza un símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes

Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia.

De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema:

¡Aguiluchos!: ¡A las cumbres!





1.13 HIMNO DEL COLEGIO

CORO

De nuestra patria somos
promesa florecida
Ante su altar la vida
es sacra donación,
Sentimos en la sangre
bullir toda la historia
Con ecos de victoria
resuena el corazón

I Estrofa

Nuestra ambición es noble
y el joven pecho alienta
el fuego que sustenta
la audacia de la edad.
Destinos de heroísmo
Nuestro camino traza,
por siempre nuestra raza
amó la libertad, amó la libertad.

II Estrofa

Cuando un himno ardiente
Marchemos al futuro,
Nuestro ideal es puro,
Honor ciencia y virtud.
Somos la savia nueva
De la gloriosa gente,
Y fulge en nuestra fuente
Radiante juventud (his)

III Estrofa

Benditos estos claustros
Que brindan a la mente
La estrecha refulgente
De altísimo ideal.
Infunden en las almas
Vivifican doctrinas,
Virtud y disciplina
Y orgullo nacional.

IV Estrofa

A nuestras manos pasan
Los ínclitos pendones,
Llevaron con honor.
Hay fuerza en nuestros brazos
Y aliento en nuestros pechos,
Para emular los hechos
Del épico valor.

V Estrofa

Mas ya nuestro destino
No es bélica contienda,
La paz es dulce prenda
De un nuevo florecer.
Donde crecieron cardos
De lucha fratricida,
Renacerá la vida
Con mágico poder.

Música Eugenio Giovanetti
Letra: Juan de Dios Árias

HORARIO DE CLASE

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	7:06		2-3	9:05	2-3
2			4-5	8:05	4-5
3	8:05		0-1	7:06	0-1
R	E	C	R	E	O
4					
5		9:05			
6					

1.14 MATRIZ DOFA

FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none"> mueven trabajos de cultura ciudadana y de esta manera fortalecen la conducta social. Cuenta con recursos y materiales para la realización de las clases. La institución siempre se encuentra aseada y con un ambiente agradable. Los docentes siempre están disponible para asesorías y problemas que se den en la institución.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentran rampas para dar acceso a toda la población estudiantil. Poca participación de los estudiantes a reuniones para tratar problemáticas académicas. Falta de compromiso de los estudiantes para el mejoramiento de su rendimiento académico.
AMAENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Solo se cuenta con una sola salida, y funciona como de emergencia. De tras del colegio se encuentra la empresa centrales, donde se encuentran los generadores de electricidad. No se cuenta con un fácil acceso a las aulas de clases.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con presupuesto para darle mantenimiento y recreación. Facilitan tareas de aula para aprovechamiento del tiempo libre. Los docentes y personal administrativo comprometido con el orden.

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO:

ACTIVIDADES POLIMOTORAS PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS HABILIDADES BASICAS MOTRICES EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA LA SANTA CRUZ, EN LOS CURSOS DE PRES-ESCOLAR, HASTA QUINTO DE PRIMARIA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades motrices básicas a través de actividades poli motoras, que contribuyan al mejoramiento del sistema locomotor de los estudiantes de preescolar hasta quinto de primaria de la escuela la santa cruz.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Hacer un diagnóstico de las falencias más frecuentes que se presenten en los desplazamientos de los estudiantes.
- Estructurar actividades educativas que faciliten el desarrollo del tren inferior y superior.
- Conocer las fortalezas y debilidades de cada estudiante.
- Adecuar el comportamiento a las propias necesidades del desarrollo y hábitos para el mejoramiento de estas mismas.
- Concluir los aportes proporcionados luego de haber realizado cada actividad para el mejoramiento de las habilidades motrices y coordinación



2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Se puede evidenciar que en la educación actual se presenta grandes falencias, que se ven a través de las observaciones o intervenciones que se realizan en cada clase en la escuela SANTA CRUZ. además, estas falencias se observan en los procesos educativos idóneos de los estudiantes de acuerdo a sus edades y sus aspectos cognitivos.

Específicamente nos referimos a las habilidades motrices, debido que estas se dan en las primeras edades. De esta manera las encontramos en pre-colar y los cursos de primero a tercero que se encuentran comprendidas en las edades de 7,8 y 11años donde se encuentran en gran desarrollo las habilidades motrices.

Teniendo en cuenta la clase social que se presenta en esta comunidad de escaso recurso, la falta de materiales para desarrollar las clases y la disposición de algunos padres para reforzarle a los niños las habilidades básicas ya que estos es algo innato de cada persona. Así teniendo en cuenta las bases al desarrollo futuro en las primeras edades. Como porte de la base de la existencia de una serie de fases en el desarrollo motor las cueles corresponden cronológicamente con momentos concretos de la vida, destacando a s mismo la existencia de diversos estadios.

2.5 JUSTIFICACION

Con la siguiente propuesta pedagógica se pretende mejorar el desarrollo de las habilidades motrices mediante de actividades, como propuesta trabajo poli motor. Por esta razón quienes serán beneficiados serán los estudiantes de la escuela LA SANTA CRUZ basándome en el estadio elemental de desarrollo motor.

Por consiguiente, es de suma importancia que los niños lleguen a una etapa de maduración logrando una mejor motricidad tanto fina como gruesa y así permitir un mejor movimiento y lateralidad en el espacio.

De esta misma manera los estudiantes obtengan un aprendizaje tanto cognitivo como cognoscitivo el cual lleva a ser unas personas con un desarrollo integral optimo y viable en el ámbito social de cada individuo. Es importante implementar trabajos promotores porque estos nos presentan variedades de didácticas que se basan en elementos básicos de diversas actividades pre- deportivo, artístico para potenciar las habilidades motrices y la coordinación.

Todo ser humano está influido por el momento histórico en el que le ha tocado vivir y por la situación familiar en la que ha crecido. Por esta razón, para poder tener una visión objetiva de una situación social hay que atender al todo, pero también a la parte. En este sentido, conviene precisar que una persona está influida por el entorno social en el que ha crecido, pero no determinada a modo de causa y efecto porque el ser humano es libre.

Otro de los pilares básicos del entorno social es la educación puesto que el conocimiento es vital para formar personas con formación para un buen desempeño profesional pero también, para tener un buen grado de reflexión y criterio propio en la vida. Una buena calidad educativa es sinónimo de un país desarrollado formado por personas que son felices.

Además, la integración en el entorno social también tiene su reflejo en la amistad que aporta una sensación de pertenencia.

2.6 POBLACION

Curso	Niños	Niñas	Total
Pre-colar	4	5	9
Primero	5	2	7
Segundo	6	5	11
Tercero	6	3	9
Cuarto	5	4	9
Quinto	6	0	6
			51

2.7 MARCO TEORICO

Habilidades motrices

Competencias adquiridas por un sujeto para llevar a cabo acciones que tiene una organización espacio-temporal concreta para conseguir un objetivo; es decir, el sujeto realiza el movimiento automatizado y coordinado (individualizado) que conserva los parámetros fundamentales y elementos genéricos del modelo técnico deportivo. Capacidad resultante de coordinar y subordinar entre sí, la acción de aspectos cualitativos del movimiento, en busca de una respuesta eficaz a los estímulos del medio.

Se entiende como el grado de competencia de un sujeto en concreto frente a una tarea determinada. Correr, saltar, lanzar, son habilidades motrices básicas porque: 1. son comunes a todos los individuos; 2. filogenéticamente han

permitido la supervivencia del ser humano; 3. son el fundamento de posteriores aprendizajes motrices (deportivos o no). Dentro de la habilidad motriz básica se encuentran: de locomoción, no-locomoción y de proyección-recepción

Una habilidad es “la capacidad, adquirida por el aprendizaje, de producir unos resultados previstos con el máximo acierto y frecuentemente con el mínimo coste en tiempo, energía o ambas cosas”, por otro lado, **Guthrie (1957)** prácticamente coincide con la definición de Knapp concretando que la habilidad motriz es “la capacidad adquirida por aprendizaje para alcanzar resultados fijados previamente con un máximo de éxito y menudo un mínimo de tiempo, de energía o de los dos”.

TAREAS MOTRICES

Entendemos por tarea motriz “el acto específico que se va a realizar para desarrollar y poner de manifiesto determinada habilidad, ya sea perceptiva o motorice”.

Así pues, al hablar de tarea motriz nos estamos refiriendo a una actividad motriz determinada que de forma obligada ha de realizarse. Los conjuntos de tareas motrices a enseñar constituyen los contenidos a desarrollar por la Educación Física en el ámbito escolar.

Según el modelo de **Marteniuk**, tal y como vimos en el apartado anterior, la ejecución motriz está basada fundamentalmente en tres mecanismos, los cuales han de ser tenidos en cuenta por parte del profesor en el tratamiento didáctico de la enseñanza de las tareas motrices:

- Mecanismo perceptivo.
- Mecanismo de decisión.
- Mecanismo efector o de ejecución.

CARACTERÍSTICAS DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Las características particulares que hacen que una habilidad motriz sea básica son:

- Ser comunes a todos los individuos.
- Haber facilitado/permitido la supervivencia del ser humano.
- Ser fundamento de posteriores aprendizajes motrices (deportivos o no).

- Movimientos que implican fundamental mente el manejo del propio cuerpo. Se encuentran presentes en tareas de locomoción (andar, correr, etc.) tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado).
- Movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos, como sucede en las tareas manipulativas (lanzar, recepcionar, golpear, etc.).

Taller poli motor

El taller poli motor es un espacio que brinda la posibilidad de desarrollar la motricidad desde sus bases fundamentales, teniendo en cuenta los estadios de maduración del niño y sus etapas de desarrollo motriz y cognitivo. Según Piaget el niño se encuentra en una etapa *sensoria motriz* entre su nacimiento y sus dos años de edad, etapa en la que se empieza a entender el mundo a través de la percepción de los sentidos. Luego el niño madura y se ubica en una etapa *pre operacional* entre los dos y los siete años de edad, donde identifica objetos, interactúa con ellos y con su ambiente usando imágenes y palabras. Piaget también menciona dos etapas más, la etapa de operaciones concretas, entre los siete y los doce años y la etapa de operaciones formales

de los doce años en adelante; pero para nuestro interés solo nos enfocaremos en las dos primeras.

De esta forma, el taller poli motor focalizara su atención en atender a los niños que se encuentran entre los cero y los siete años de edad, cuya maduración motora no se ha completado, se encuentran en etapa de crecimiento y son más receptivos al aprendizaje motor. Así mismo, es importante mencionar que no todos los niños aprenden igual, por lo que se deben tener en cuenta las diferentes clases de aprendizaje motor, entre ellas el aprendizaje por observación, imitación, descubrimiento, descripción, etc.

Habilidades motrices Básicas

Las habilidades motrices básicas son capacidades que tiene todo ser humano y que desarrolla de acuerdo a sus diferentes etapas, pero que pueden ser bien encaminadas con una orientación apropiada. Entre estas habilidades se encuentran *caminar, correr, saltar, lanzar, trepar, reptar, rodar, girar*, entre otras.

Es así que, el taller poli motor tiene como objetivo fundamental aportar al buen desarrollo de estas capacidades a través de juegos, danzas, retos y diferentes dinámicas que se llevarán a cabo al momento de cada sesión de aprendizaje. Por tal razón el taller poli motor será un espacio que brindará infinidad de posibilidades para el desarrollo motor de los niños, al igual que aportará a su aprendizaje no solo motriz sino cognitivo.

Habilidades motrices gruesas: son habilidades que implican músculos o partes del aparato locomotor relativamente grandes, como las piernas, brazos o tronco. Por ejemplo, mantenerse erguido, sentarse y levantarse, andar, correr o saltar.



Habilidades motrices finas: son habilidades realizadas con movimientos muy precisos de músculos pequeños, como los músculos de los dedos, de los labios o de los ojos. Por ejemplo, coger un vaso o pintar requiere coordinación de músculos pequeños de los dedos, de la mano y de los ojos.

Actividades para desarrollar la motricidad gruesa

Dar palmadas

Sienta al niño en tu regazo mirándote. Da palmadas con tus manos lentamente, mientras cantas una melodía sencilla y di llevando el ritmo “palmas, palmitas que viene” ... y el nombre del niño. Entonces le haces cosquillas suavemente para que se divierta

Utilizar escaleras

Cuando el niño tiene 3 años, sus **habilidades motoras** gruesas se han fortalecido lo suficiente para que suba las escaleras alternando los pies y puede bajar las escaleras al colocar ambos pies en cada escalón, pero normalmente alternará los pies al bajar cuando tenga 4 años de edad.

Escalar

Las habilidades para escalar se ven en niños desde los dos años, y los niños entre 2 y 4 años normalmente no tienen problemas para escalar en juguetes, muebles, mamá y papá, o cualquier cosa que puedan escalar.

CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO: CRONOGRAMA

SEMANA	ACTIVIDAD	GRADO
1	CORRER	Pre-colar hasta quinto
2	SALTAR	Pre-colar hasta quinto
3	PATEAR	Pre-colar hasta quinto
4	LANZAR	Pre-colar hasta quinto

3.2 EJECUCION: METODOLOGIA

CORRER

COMPETENCIA: contribuir a un mejor gesto al momento de realizar la habilidad de correr

Act # 1. Juego la lleva

Descripción: Este juego consta de cinco o más jugadores, donde uno de ellos se postula para salir atrapar a sus demás compañeros que corren en diferentes direcciones, luego de esto al compañero que el alcance a coger se agarran de la mano y salen atrapar a los demás hasta que cojan al último jugador



Act # 2. Juego congelado

Descripción: este juego se realiza de manera grupal donde hay un participante se postula coger a los demás participantes, a la persona que la coja se tendrá que, quedar parado hasta que un compañero logre descongelarlo y continuar con la carrera en diferentes direcciones.



Act # 3. Juego triki

Descripción: en este juego se conforman dos grupos de igual número el primero de cada grupo sale corriendo a recoger un platillo donde tendrán que formar el triki para obtener el punto el grupo que alcance a obtener más punto sería el ganador.



Act # 4 el cogido

Descripción: para las siguientes actividades se necesitan más de 5 participantes se escogerá uno que es el encargado de atrapar a los demás, luego cuando ya el juego esté en marcha el que se las des queda cogerá a uno y ese que cojan entonces será el encargado de coger a los demás.



SALTAR

COMPETENCIA: mejorar por medio del juego la coordinación para un buen desarrollo físico y armónico en los movimientos.

Act #1. La tangara

Descripción: Este juego se puede llevar a cabo con 2 o más participantes, cada uno tendrá un tejo que el primero en pasar lo tira en el primer cuadro y así seguirá avanzando hasta llegar al final, si este llega a pisar la raya o la tangara en espacio con líneas perderá y pasara el otro participante hasta que logren pasar todos y halla un ganador este se realiza por medio de saltos con uno y dos pies.



Act #2. El saltarín

Descripción: Esta actividad consiste que en el momento en que se dé una orden de salida por medio de un silbato salgan los estudiantes saltando sin detenerse hasta al final de la cancha o el espacio donde se esté llevando a cabo la actividad, allí se toma 1 minuto de descanso y esperar la orden de salida para regresarse haciendo el mismo ejercicio durante diez minutos.



Act #3. salta el platillo

Descripción: para la siguiente actividad se hacen dos grupos que queden de igual número de participante, donde al momento de dar una orden de salida saldrán corriendo donde se encontraran con unos platillos que deberán saltar a dos pies al final de este recorrido se encontraran con un balón donde tendrán que hacer un lanzamiento el primer grupo en terminar será el ganador.



Act # 4 el tren saltón

Descripción: para este juego se conforman dos grupos de igual participante donde harán una hilera agarrados de la cintura sincronizada mente a la hora que se les dé la orden saldrán saltando hasta un extremo de cancha el primero en ir y volver será el ganador.



PATEAR

COMPETECIA: aumentar la capacidad de flexibilidad, estiramiento y mejor desarrollo de los movimientos.

Act # 1. Pasar el balón por medio de los platillos

Descripción: la siguiente actividad se divide el grupo en dos sub grupos donde las dos primeras ales con el balón y deberán realizar pasases por medio de los platillos hasta pasar la línea final luego el participante que quede con el balón debe hacer un disparo a la portería terminándolo en gol para obtener el punto el equipo en tener más punto será el ganador.



Act # 2. Atrapa el penalti

Descripción: en la siguiente actividad se organiza el grupo en una hilera donde se escoge un participante para que haga las veces de portero, luego el primero de la hilera ejecutara un disparo a la portería si este portero se deja hacer el gol la persona que hizo el disparo y lo culmino en gol pasara hacer el portero y así hasta que pasen todos.



Act # 3. Pasa el balón

Descripción: en la siguiente actividad se divide el grupo en dos sub grupos donde saldrán los primeros de cada hilera, un participante le pasara el balón con la mano al compañero y este realizara un pase un el pie específicamente pateando con el borde interno este debe llegar hasta sus manos. Esto se realizará hasta el final y pasaran los demás compañeros.



Act # 4 quita el balón

Descripción: en esta actividad se hacen sub grupos donde a uno de los grupos se le entrega el balón y por medio de pases se lo tiene que pasar al compañero sin dejárselo quitar del adversario en caso de que se lo quiten pasara el siguiente grupo y así sucesivamente hasta dar por terminada la actividad.



LANZAR

COMPETENCIA: aumentar la destreza y habilidades en deporte en los estudiantes por medio de actividades de lanzamientos.

Act # 1. Lanzar al aro

Descripción: para esta actividad organizamos en dos sub grupos donde al momento de dar la salida por medio de un silbato los primeros de cada grupo saldrán en carrera, luego se encontrarán con un aro donde tendrán que pasar por debajo de él, al final se encontraran con un balón donde tendrán que hacer un lanzamiento.



Act # 2. Circuito

Descripción: el siguiente circuito consta de tres estaciones, donde en la primera estación pasara de aro en aro hasta llegara al otro punto donde está la otra estación que es pasar en zigzag luego salen de esta estación y se encuentran con la última donde estará un balón y debe lanzárselo al compañero que va alado y este hace lo mismo con el balón que el tomara y finalmente realizan un lanzamiento al aro hasta encontrar hacer una sexta.



Act # 3. Pasar el balón con desplazamiento

Descripción: para el siguiente ejercicio se divide el grupo en dos haciendo dos hileras donde uno de los compañeros de los que se encuentran de primero en la hilera tendrá el balón luego de dar la orden de salida saldrán realizando lanzamientos uno al otro desplazándose por toda la cancha.



Act # 4 mano a mano

Descripción: la siguiente actividad se hace dos filas de igual número de hecho que queden en parejas frente a frente al momento de dar la orden pasar el balo al compañero y a medida que este va lanzando van avanzado.



3.3 EVALUACION

Resultados:

Con las siguientes actividades se obtuvieron buenos resultados por consiguiente se tuvo un buen interés por parte de los participantes, con las siguientes actividades se cumplió con el objetivo que se tenía propuesto.

También se podría decir que esto ayudo mucho a la convivencia entre ellos y el trabajo en grupo por medio de las actividades propuestas, donde la intensión de dicha propuesta pedagógica era mejorar las habilidades básicas en los niños de primaria, se mostraron muy satisfecho a la hora de finalizar cada actividad.

Conclusión:

De manera muy eficaz se ha llevado a cabo una propuesta pedagógica poli motora para el mejoramiento de las habilidades básicas con una experiencia que implica el desarrollo integral de los niños de primaria de la escuela LA SANTA CRUZ.

Todo como producto de un proceso que se fue llevando al iniciar las practicas se fueron observando las falencias determinadas en cada niño, esto permitió la interacción real en el contexto escolar generándose una gran satisfacción al ver el progreso que se fue dando en los niños desde la fase inicial hasta la parte final de mi propuesta.

Se evidenciaron cambios positivos respecto a los ámbitos prácticos de los niños, como también se evidencio cambios en la comunicación con los demás compañeros y la interacción consigo mismo.

Dado a esto la escuela LA SANTA CRUZ es una escuela que no cuenta con muchos recursos para la realización de dichas actividades por lo que no hay materiales con los cuales los niños puedan trabajar cosas diferentes en cada clase o espacios libres.

Evidentemente esta experiencia abre muchas oportunidades en el ámbito educativo y en el campo escolar, pues el mejoramiento de las habilidades básicas a través del trabajo poli motor desarrolla saberes propios del proceso educativo a nivel general y en específico en el área de educación física donde se da la iniciativa a los docentes en fortalecer las labores o gestos físicos de la vida cotidiana.

Recomendaciones:

- Que se realicen más frecuentes actividades que ayuden con el mejoramiento de las habilidades básica, para que los niños cada día fortalezcan esa parte motriz.
- Implementar deportes que contribuyan al mejoramiento de gestos específico ya sea patear, correr, saltara o lanzar.
- Que los profesores de educación física que lleguen a esta escuela aporten su conocimiento a los estudiantes y de tal manera que sean muy paciente con algunos por lo que no cuentan con recursos económicos para el uniforme o algo que se les solicite.
- Que se le dicten charlas a los padres de familia para que estos les transmitan a sus hijos en cuanto que se ve la violencia y la discriminación entre ellos.
- Que los practicantes de educación física sigan enfocando sus propuestas pedagógicas a las falencias más vista en los estudiantes para así contribuir al mejoramiento integral en cada uno.

Capítulo IV

4.1 ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
02/05/2019	Celebración del día del idioma	
21/05/2019	Festival poli motor	

<p>06/06/2019</p>	<p>Realización del test de yoyo</p>	
<p>18/07/2019</p>	<p>Inter colegiados</p>	
<p>19/07/2019</p>	<p>Celebración de la independencia</p>	

<p>19/07/2019</p>	<p>Día intencional de la actividad física</p>	
<p>25/07/2019</p>	<p>Campeonato inter curso</p>	

Capítulo V

5.1 FORMATO DE EVALUACION PARA SUPERVISOR

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
B
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL ASESOR:

José Antonio Celvez R.

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:

Viliardo Ezequiel Martínez

FECHA:

Ago 2 - 2019





5.2 FORMATO COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE Viliardo José Passo Martinet **ESTUDIANTE:**
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:
Colegio San José María Bermudez
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:
José Antonio Gelvez Ramírez

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. NA
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

DQS is member of:





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO:
Viliardo José Russo Martínez

FECHA: 02/08/2019



5.3 FORMATO PLAN TEÓRICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Viliardo José Passó Martínez
SUPERVISOR: José Antonio Galvey Ramírez
INSTITUCIÓN: Sede Fario - sede Santa Cruz
FECHA: Agosto 2/2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	3
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	2
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	45

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature and stamp]
18 de Agosto 2019
Educativa Física
Sede Santa Cruz



5.4 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Vilardo José Passo Martínez SUPERVISOR: José Antonio Guey Ramírez
 PERIODO ACADÉMICO: I - 2019 FECHA: Agosto 2 - 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5				
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1,0	1,0	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0				
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0				
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0				
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4				
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8				
TOTALES		4,7	4,7	4,7	4,4	4,4	4,4	4,4	4,5	4,4	4,5	4,6	4,6	4,7	4,7				

[Handwritten signature]
 Lic. Educación Física
 Universidad de Pamplona



5.5 FORMATO NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Viliardo José Passo Montiney
 SUPERVISOR: José Antonio Gelvez Ramírez
 INSTITUCIÓN: Sede Ferio Sede Santa Cruz
 GRADO 1° 2° 3° 4° 5° 10° FRECHA: AGOSTO 2/2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	4.70	30%	141	
2 Docente y Evaluativa	4.70	50%	235	
3 Actividades extracurriculares	4.70	20%	094	
	NOTA DEFINITIVA	100%	470	

Supervisor: [Signature] Lic. Educación Física
 Recreación y Deportes U.E.
 Alumno – Profesor [Signature]





5.6 FORMATO NOTA FINAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Viliardo José Passo Martínez
 ASESOR: José Antonio Beltrán Ramírez
 INSTITUCIÓN: Sede Foros - Sede Santa Cruz
 CURSO: 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 10.º FRECHA: AGOSTO 2 / 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	470	141
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	470	235
III. EXTRACURRICULAR	20%	470	094
NOTA DEFINITIVA			470

OBSERVACIONES ESPECIALES:

- Asume con responsabilidad las actividades que se le asignan.
- Desarrolló su proceso de formación en una institución que conca actividades de educación Física ganándose el aprecio y respeto

ALUMNO - PROFESOR: [Signature]
 SUPERVISOR: [Signature]

02 AGO 2019
 Lic. Educación Física
 Rectoría de Pamplona





CONCLUSIÓN

Puedo concluir que la práctica profesional me sirvió como una experiencia de vida y más que eso me sirvió para dame cuenta de la gran importancia que tiene la docencia y descubrirme así mismo como profesor. Teniendo la oportunidad de desarrollar esta en colegio JOSE RAFAEL BERMUDEZ FARIA Y EN LA ESCUELA LA SANTA CRUZ.

Estas me midieron a conocer con otras personas donde pudimos compartir diferentes espacios y momentos aprendí de ellos como ellos también aprendieron de mis conocimientos siempre inculcando valores en los estudiantes, creando espacios de recreación para una mejor convivencia entre ellos.

Las practicas profesiones me mostraron las diferentes maneras de trabaja con diferentes poblaciones, y me exigieron gran responsabilidad de mí mismo, como también de mis capacidades. donde medí cuenta que como profesor tengo muchas fortalezas y debilidades que con el transcurrir del tiempo debo mejorar día a día.

Muy contento porque pude cumplir mis objetivos al iniciar este proceso que se llevó a cabo muy satisfactoriamente, espero de esta parte que las personas con las que tuve el placer de trabajar se sientan cómodos con el trabajo que realicé.

En cuento a mi propuesta pedagógica quedé muy contento porque pude fortalecer todas esas debilidades que presentaban algunos de los estudiantes. Así pude contribuir en su proceso educativo en cuanto a la educación física y des esta manera ayudé a una sociedad.



BIBLIOGRAFIA

<https://profejavierenrique2012.jimdo.com/institucional/>

https://www.google.com/search?q=UNIFORMES+DE+COLEGIO+PROVINCIAL+PAMPLONA&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi2zLDB-N_jAhUB01kKHf0gDqwQ_AUIESgB&biw=1366&bih=608#imgrc=8YAp1tK5gDKL3M:

<http://www.icarito.cl/2009/12/67-8663-9-habilidades-motoras-basicas.shtml/>

<https://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm>

<http://tanita-tania-serrano.blogspot.com/2010/04/clases-de-motricidad.html>

DQS is member of:





ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 24 de abril del 2019

Señor rector
ESP. JOSE ALIRIO MONTAÑEZ
Institución educativa Colegio Provincial
Sede José Rafael Faria Bermúdez
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Viliardo Jose Passo M.
VILIARDO JOSE PASSO MARTINEZ
ESTUDIANTE

Jose Antonio Gelvez
ESP. JOSE ANTONIO GELVEZ
SUPERVISOR

Lic. Educación Física
Recreación y Deportes

Atentamente,

Leidy Consuelo Ortiz Vera
LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de Práctica



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

Enseñanza de juegos tradicionales tangara



Enseñanza de saltar la cuerda a niños de prescolar



Día internacional de la actividad física



Enseñanza de juego de tenis de mesa



Festival poli motor



Juegos inter cursos

